



Concejo de la J. P. V. y P. L. Ciudad de Lorca, á nueve de  
 Setiembre de mil ochocientos cincuenta y cuatro: ante  
 mí D. Andres Ferrer, Secretario del M. C. Ayuntamiento  
 este Constitucional de la misma, se juntaron en Cabildo  
 ordinario previa citacion de Hayes los Sres. D. Juan  
 visco Mellado, Alcalde primero presidente, D. José Ma-  
 ria Ferrer, Alcalde segundo, D. Ginés Mención, Alcal-  
 de tercero, D. Manuel Ballestero, D. Estanislao de  
 Vassero, D. Juan Ferrer, D. Manuel Martiner, D.  
 Juan Mariano Poyatos, D. Diego Garcia Alcaraz,  
 D. José Yliso, D. Juan de Luna, D. Juan Pedro Al-  
 caraz Regidores, y D. José Florentino Nocapell Síndi-  
 co.

Gaceta n.º 6to. 7  
 Correos. 8  
 Se vio la Gaceta de tres del corriente, numero 6to,  
 y en ella un real decreto sobre reformas en la ta-  
 rifa de Correos y la Ciudad acordó: quedar enterada  
 y que se tenga presente

Boletín 432.  
 Sanidad 7  
 Se vio el boletín n.º 432, de 6 del corriente  
 y en él una real orden, previniendo que las pobla-  
 ciones invadidas por el Colera morro no

